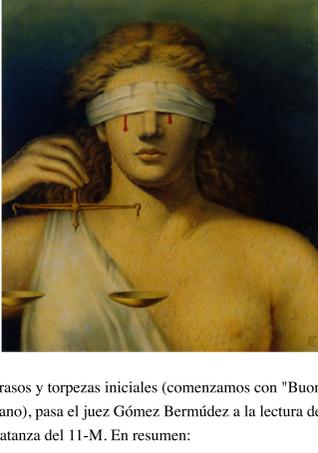


# El triunfo de la verdad... oficial

31 DE OCTUBRE DE 2007 - 13:32 - TERRORISMO



Tras una serie de retrasos y torpezas iniciales (comenzamos con "Buon Giorno" y un pique del traductor de italiano), pasa el juez Gómez Bermúdez a la lectura de un resumen de la sentencia sobre la matanza del 11-M. En resumen:

Comienza diciendo que se limitará la sentencia a considerar la culpabilidad o no de los encausados, pues otras consideraciones no son relevantes. (Es decir, no se investigan los últimos porqués).

No existe indefensión para los arrestados en prisión preventiva, pues se conocían elementos del proceso desde hace años.

Se rechaza la nulidad por la falta de autopsias de Leganés— de "los suicidas de Leganés"— pues hay informes médico-forenses. Oficialmente válidos.

La Kangoo: el tribunal no asume la tesis de que en la kangoo y el Skoda se monten todas las explosiones, pero esto no afecta al fondo. La actuación policial sobre la furgoneta fue "escrupulosa", y la cadena de custodia está plenamente acreditada. El juez considera suficiente la afirmación de que no se perdieron de vista la furgoneta o los efectos en ningún momento, y de que la cadena de custodia es válida a efectos oficiales.

En Leganés y Chinchón, por tanto: identidad de los detonadores, y de los participantes. Los demás objetos hallados en la furgoneta son corrientes y de uso común, reconocidos por el propietario de la furgoneta, Garzón Gómez. ¿Que los policías no los vieron ni los hicieron constar en sus declaraciones? No tiene base alguna esta afirmación, dice el juez.

Las partes mezclan en "totum revolutum", dice, la cadena de custodia con la afirmación de que la bolsa no estaba entre los objetos custodiados.

Si la mochila fuese falsa, argumenta el juez, no hay cadena de custodia que valga, sería irrelevante el fallo en la custodia, dice (¡¡os-trás!!). Sería otro delito, que no tiene que ver con la cadena de custodia; los partidarios de esta teoría se limitan a insinuar que pudo ser puesta allí. El tribunal no encuentra indicio alguno sobre el particular. No es aceptable la nulidad de la mochila por prueba falsa. *(Una falacia de razonamiento introducida por el presidente del tribunal... escandalosa. Escandalazo, que diría la vicepresidenta).*

"La prueba es auténtica", pues: —La bolsa del parque Azorín procede de la Estación del Pozo, el tribunal no tiene dudas al respecto. Nunca se ha roto la cadena de custodia (cuando vuelven los policías a ver los efectos, dice, seguían allí las pruebas).... Reconoce el juez "el extravagante periplo de los efectos", pero dice que carece de efectos judiciales, ni es para él indicio de nada. *(O sea, que a la vez una actuación irreprochable, y una cosa extravagante que no se debe repetir –e indicio de nada).*

Los detonadores, temporizadores, etc., son los mismos en todos los casos (El Pozo, Atocha, Azorín, Leganés)... Todos los detonadores proceden de Mina Conchita. Las tarjetas telefónicas son todas de la misma partida vendida a Yagual Mundo Telecom. La tarjeta encontrada en Chinchón es una de esos 30. La bolsa de basura también es igual. Hay conexiones suficientes, a juicio de la sala, entre todos los indicios de los artefactos explosivos.

Contra otras causas de nulidad aducidas por la defensa: El jefe de seguridad de Amena no vulneró ninguna norma al facilitar a la policía el punto de venta de las tarjetas; los datos mismos se facilitan sólo con orden judicial.

Toda la dinamita procedía de Mina Conchita. (¿? —Si no se podía determinar cuál era, dice el propio juez!!) El explosivo: Goma-2 Eco. En los trenes no se sabe con certeza *(no se sabe con azoluta certeza"*, dice literalmente) cuál era el explosivo, aunque *si se sabe que era dinamita de Mina Conchita*; pero en la vía del Ave y Leganés era Goma-2 Eco de Mina Conchita. Es suficientemente probatorio. *(Para el tribunal... para el tribunal).*

¿Documentación de ETA en los escombros de Leganés, según adujeron las defensas? OK: una policía vecino había estado destinado a seguimientos, y reconoció los documentos como suyos, se le devolvieron. La documentación no era de interés para la investigación, y nadie pidió que ese policía testimoniase. *(Ni el juez. Cosa ciertamente pasmoso).*

Identificación por huellas dactilares, genéticas, de los de Leganés... suficientes para el procedimiento. *(No se aprecia nada atípico en los indicios que rodean estas muertes).*

La falta de control en la mina, y la connivencia de los encausados, fue la causa de que se pudiese sustraer el explosivo. Está probado que en 2004 seguía circulando la Goma-2 EC aunque ya no se fabricaba. Que seguía en buen estado, y podría haber servido para el atentado.

El tribunal da por buenas las declaraciones relativas a los explosivos de Montoya Vidal y los demás encausados (menos en sus aspectos autoexculpatorios). El Chino y otros recogieron los explosivos en Avilés, según han declarado también otros testigos incidentales.

Las relaciones con ETA alegadas por las defensas (relaciones entre presos, cursillos de etarras en países árabes, etc.)—no son probatorias: por ejemplo, la ertzaintza extiende un certificado donde declara que no le consta que ETA use Goma-2. Entre informes de directores de prisiones y policiales, nada avala la tesis de la defensa.

(Inciso meditativo con la definición de terrorismo para el juez: la víctima es un mero instrumento, y se ataca la raíz del Estado, el delito tiene pues "un plus estigmatizante para la víctima").

Se establecen indemnizaciones: de 30.000 a 1.500.000 euros (máximo para 7 personas más un caso especial por el estado vegetativo de Laura Vega). Se dividen los niveles de indemnizaciones en varios grupos según los daños recibidos.

El juez, pues, avala todos los datos de la versión oficial, relajándola un tanto en lo referente a cuestiones insuficientemente probadas (así, absuelve a El Egipcio por falta de pruebas).

Y como otros jueces una vez han decidido dictar sentencia, pierde la voluntad de sopesar, en el éxtasis de la resolución, y se pasa a defender la propia versión como si el juez fuese parte interesada, y todo estuviese súbitamente claro en blanco y negro.

Así establece lo que en la SER llaman la "verdad judicial" del asunto—a no confundir con la verdad, claro. La verdad judicial, si bien es verdad (más para unos que para otros) no es, contrariamente a lo que uno podría creer por los ecos de la frase, *toda la verdad*—a veces ni siquiera es *nada más que la verdad*.

Al trullo van (o más bien en el trullo siguen) cuatro chorizos que ya tienen (bueno, ni cuatro...): culpables sin duda, pero también chivos expiatorios. Cerebro, no hay, o no se le espera. O explotó en Leganés... Los "autores intelectuales" propuestos por la fiscalía, con el Egipcio a la cabeza, son absueltos, con lo cual la conexión con la guerra de Irak resulta indemostrada. Pero quién diseñó u ordenó el atentado, misterio misterioso—no parece que sea cosa que intrigue al tribunal.

No se abren acciones contra los policías que ocultaron pruebas, ni interesan las pruebas falsas encontradas, y en general hay ceguera selectiva de cara a las conexiones policiales de todo el asunto. No echa en falta el tribunal ninguna necesidad de investigar más quién movió hilos para montar este atentado, o quién impidió que se impidiese. No hay ningún interés por las presiones y manipulaciones policiales, o las sorprendentes y continuados controles a que se venía sometiendo a la banda. Lo que sí hay es la posibilidad de sentar una verdad oficial, y esa será la verdad—a efectos oficiales.

Qué bien, desmontadas las teorías de la conspiración. Resulta que no había conspiración, sólo una conspiracioncilla de chorizos y confidentes policiales. Menos mal, que si llega a haber conspiración... cae el reino.

Pero lo importante: si nadie recurre, se recibirán las indemnizaciones, que es lo que cuenta a estas alturas para los directamente perjudicados.

Para Zapatero, que sale volao a hacer declaraciones— modélico: esto ha sido modélico, la "averiguación imparcial de la verdad y la protección de los derechos de las víctimas con todas las garantías que el estado de derecho asegura", asegura. Y *finito*.

*Oh but you who philosophize disgrace  
And criticize all fears,  
Bury the rag deep in your face:  
Now it's the time for your tears.*

PS: También ha habido muchas absoluciones, más de las esperadas (sobre todo sorpresiva la de los Toro), y sólo calderilla de condenas para algunos naturalmente responsables... Todo lo no suficientemente probado a gusto del juez, un gusto que naturalmente debe ir con póliza certificada—o es un gusto especializado.

A mí lo que más me ha gustado así como gusto especializado es la conclusión de la cadena SER: radiante, exultante, dándose puñetazos en el pecho y gritos de Tarzán. Algo debe ir mal, por tanto... Como muestra un botón, sacan a hacer declaraciones a una víctima como portavoz de la autenticidad, un "chaval", que nos regala esta perla de doublethink, para ir abriendo boca:

"Sólo pido que no se haga un uso partidista de la sentencia, ni se utilice para la confrontación política. Y, una cosa más: también pido que dimita toda la cúpula del Partido Popular y se retiren de la vida política, pues han quedado totalmente desacreditados".

—hermoso, verlo tan en estado puro, ¿no?

[Análisis lacaniano del 11-M](#)



## OTROS ARTÍCULOS EN ESTE BLOG:

- [Retopost: Negociando con la Eta](#)
- [A State of Chaos](#)
- [Retopost \(2007\): Manifestación del Foro Ermua](#)

## 4 COMENTARIOS

JoseAngel - 07 de diciembre de 2007 - 12:04

Me parece que vas con ideas un poquito preconcebidas sobre lo que lees, "Pedro Jota". Pero adelante, no tengas dudas, por decras: es la única manera de tenerlo todo claro.

Pedro Jota - 07 de diciembre de 2007 - 11:51

¿Qué razón tienes JoseAngel!  
Esa es la su verdad. La misma que nos quisieron colar en la muerte de JFK, en el montaje de la NASA para que pareciera que el Hombre ha estado en la Luna, en todos esos expedientes X que guardan los Gobiernos del mundo para ocultarnos la presencia extraterrestre, en los informes que posee la CIA sobre poderes sobrenaturales que inocularon a los soldados en los experimentos militares. La misma verdad oficial sobre la muerte de Marilyn, la de Lennon y la de Elvis.  
Todos los Tribunales que han juzgado esos casos han sido manipulados gubernamentalmente para hacerlos creer su verdad, igual que en el 11M. Han debido pagar, extorsionar y amenazar a todo aquel que pretendía esclarecer la verdad.  
Menos mal que teníamos a la COPE, El Mundo. La pena fue que los del PP se acobardaran y retiraran sus acusaciones de sospecha (bueno, siempre nos quedará Acebes y Zaplana).

No entiendo como no se siguió la pista de esa cinta-casete de la Orquesta Mondragón que había en la Kangoo y en la que tan bien insistieron El Mundo y la COPE. Era una prueba clave en la investigación.

Ánimo a todos, no dejemos que su verdad nos estropee una buena conspiración.

JoseAngel - 01 de noviembre de 2007 - 21:36

Es que en un asunto tan sucio no hay nada limpia. Y, sí optas por olvidarte de él y reuerrarlo a y resuelto - te enfrentas a los que opinan que eso no es posible. Alex. Recalca que aquí ha salido a la luz sólo parte de la verdad, y que hay que seguir investigando... pues tienes la confrontación asegurada también, con quienes prefieren dar el asunto por zanjado. Y en realidad, teorías no es que se hayan diluido ninguna. No conocemos aún la estructura de la organización del atentado: si hay alguna causa que se pueda señalar de modo relevante como determinante y perseguible, o si eso ya está fuera del alcance de lo demostrable.

Álex - 01 de noviembre de 2007 - 21:26

La verdad es que soy de los que se perdió en los vericuetos de tanta investigación oficial, extraoficial, contraoficial y reontraoficial. Pero queda claro que, al final, las dos cosas que menos han importado a la mayoría de nuestros políticos y de nuestros medios de comunicación son el dolor y la justicia.

Me preocupa que un acontecimiento tan trágico, que un golpe tan duro, siga siendo motivo de división en nuestra sociedad, aun tres años después. Me preocupa que muchos se queden tranquilos cuando todavía no disponemos de una explicación clara sobre quiénes organizaron los atentados y por qué, sobre cómo pudieron haberse evitado. Me preocupa que tengamos una clase política tan poco capaz de gestionar una crisis sin recurrir a la manipulación o al ataque al adversario. Me preocupa la hipocresía de los que estuvieron alimentando las teorías que ahora se diluyen como agua en azucarillo, cuando niegan haber dicho lo que dijeron. Me preocupa la agresividad y el descaro con el que pretenden manipularnos. Me preocupa la COPE. Y me preocupa la SER. Me preocupa que a casi todos les preocupe lo que, en realidad, menos preocupa a los que aún sufren el dolor del 11-M.

Alimentar la confrontación.

Nombre

E-mail No será mostrado.

Comentario

[← La sombra de un globo sonda](#)

[Estreno SSRN →](#)